

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PRIMER TRIMESTRE DE 2013**

## ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Trimestre del año 2013 .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Recursos .....</b>	<b>7</b>
3.1 Total de Recursos .....	7
3.2 Recursos Tributarios propios .....	9
3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado .....	14
<b>4. Gastos.....</b>	<b>15</b>
4.1 Gastos por su naturaleza económica .....	15
4.2 Finalidad del gasto .....	18
4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas .....	19
<b>5. Resultados y financiamiento.....</b>	<b>21</b>
5.1 Resultados .....	21
5.2 Situación de la Deuda Pública Provincial .....	22
- El alcance jurisdiccional .....	24
- La caja, el devengado .....	24
- Fuentes de información .....	25

---

## 1. Introducción

El presente informe, de periodicidad trimestral, analiza la ejecución presupuestaria de la Provincia de Santa Fe durante el primer trimestre de 2013. Para su elaboración se toma como fuente de datos primaria la información publicada por el área de Economía del sitio Web de la Provincia.

El Presupuesto aprobado de la Provincia de Santa Fe para el año 2013 ocupa el cuarto puesto a nivel nacional, encabezado por el correspondiente al Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.

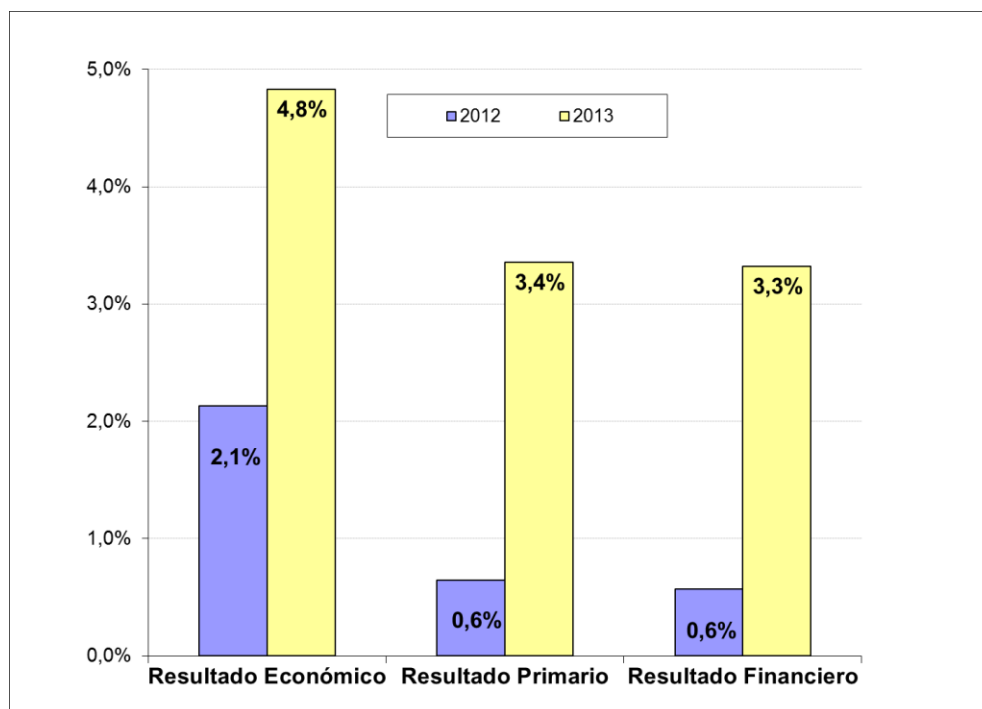
Desde el punto de vista de los recursos totales realizados, en el primer trimestre de 2013 el 44,2% corresponde a ingresos tributarios de origen Nacional, el 21,3% por recaudación provincial de Ingresos Brutos y el 15,0% derivado de Contribuciones a la Seguridad Social. Dentro de los primeros se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, que abarcaron el 31,3% de los recursos totales; mientras que el resto respondió a las transferencias por cumplimiento de Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, entre otros), y las derivadas del cumplimiento la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

En lo referente a los gastos, en la composición de los mismos se señalan la atención de Remuneraciones al personal, que ocuparon el 44,7% del total, le siguen las Transferencias Corrientes con el 17,6%, en su mayor parte destinadas a expresar la coparticipación municipal y la atención de Prestaciones a la Seguridad Social con el 17,3% del total.

## 2. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Trimestre del año 2013

El comportamiento de las cuentas públicas de la Administración Provincial en el primer trimestre de 2013 presentó un ritmo de crecimiento de los recursos por encima del que reflejan los gastos, continuando con la tendencia registrada a lo largo del año 2012. Tal dinámica repercutió favorablemente sobre la evolución de los resultados económico, financiero y primario, los cuales mejoraron de manera significativa respecto a igual período del año anterior (Ver **Gráfico N°1**). Medidos en términos de los recursos totales, los tres indicadores se encuentran por encima del 3%.

GRÁFICO N° 1  
**RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**PRIMER TRIMESTRE**  
 (en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Con relación al comportamiento de los **recursos** percibidos en el primer trimestre de 2013, el total recaudado por la Administración Provincial fue de \$9.405,3 millones, representando un crecimiento del 30,2% con relación a iguales meses de 2012. Los ingresos corrientes aumentaron en 31,6% y los de capital cayeron 21,0% interanual. Entre los primeros, incidieron por su mayor peso relativo, las variaciones interanuales de los Ingresos Tributarios, tanto los de origen nacional como los propios, que en conjunto justificaron el 80% del incremento total.

Los recursos tributarios que recauda la Provincia, incluyendo los que se coparticipan a municipios y comunas, aumentaron en el período bajo análisis un 38,7% con relación a igual trimestre del año anterior. Resultó determinante en este desempeño, la evolución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (24,8% i.a.), que explica más del 69% del crecimiento interanual total, acompañada por el importante incremento verificado en el Impuesto Inmobiliario (79,2% i.a.).

La mejora sustancial en la recaudación refleja el efecto de la implementación de la nueva reforma tributaria (Ley Provincial Nº 13.286) que comenzó a regir desde el 1 de octubre de 2012. Dicha ley contempla modificaciones en las alícuotas de los impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario Urbano e Inmobiliario Rural; un Adicional a Grandes Propietarios Rurales, y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones deportivas o de recreación, entre otros aspectos.

La ejecución de los recursos de la Administración provincial en el primer trimestre de 2013 representó el 23,4% del monto previsto en el Presupuesto sancionado.

Con relación al comportamiento de los **gastos devengados** en el primer trimestre de 2013, la ejecución de la Administración Provincial alcanzó a \$9.092,8 millones, con una tasa de crecimiento interanual de 26,6%. Dicho monto refleja un nivel de cumplimiento promedio con relación al Presupuesto sancionado del 22,6%, siendo especialmente bajo el porcentaje de ejecución de los gastos de capital. Se observan algunos conceptos cuyos montos incluidos en el presupuesto aprobado para el año resultan especialmente bajos. Tal es el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social, lo cual parece indicar con claridad que será necesario realizar alguna adecuación crediticia a lo largo de este año teniendo en cuenta los acuerdos paritarios para 2013 y los aumentos dispuestos para las jubilaciones y pensiones.

En el primer trimestre de 2013, los Gastos Corrientes participaron del 96,8% del total. Las Remuneraciones al Personal son las que absorbieron la mayor proporción del gasto, un 44,7% en 2013, seguidas por las Transferencias Corrientes con un 17,6% y por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,3%. A su vez, estos tres conceptos explican casi el 70% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos trimestre. Con relación al gasto de capital, los niveles de ejecución históricos vienen registrando un magro comportamiento en los últimos años, pese a que el ritmo de ejecución de sus principales partidas suele resultar mayor al finalizar el ejercicio.

El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento del 33,5% que registró la finalidad Administración Gubernamental, de fuerte composición salarial y de transferencias, pese a que sólo explica aproximadamente el 23% del incremento total. Si bien la finalidad Servicios Sociales presentó un aumento más moderado (26,4% i.a.), su evolución resultó determinante en el comportamiento del gasto total.

En cuanto a los aportes del gobierno provincial a los municipios y comunas, en el primer trimestre de 2013 se transfirieron \$1.046,7 millones, el 64,7% de los cuales correspondió a la coparticipación indirecta<sup>1</sup>. La coparticipación registró un incremento interanual de 33,5%, representando \$262,4 millones adicionales a los transferidos en igual período del año anterior. Repercutieron, en este sentido, el crecimiento tanto de las remesas indirectas como las directas que, a su vez, aumentaron su participación en el primer trimestre de 2013 debido al efecto de las modificaciones en materia tributaria provincial.

Respecto a los **resultados fiscales**, como se comentó anteriormente los tres indicadores presentaron saldos positivos: el Resultado Económico en \$454,4 millones (mantiene el signo que presentó al cierre del ejercicio 2012); el Primario en \$315,6 millones y el Financiero en \$312,5 millones, con una mejora muy significativa respecto a igual trimestre de 2012. Se considera así que el logro de tal desempeño refleja con claridad los esfuerzos de las autoridades por alcanzar una mayor disciplina fiscal, la cual descansa básicamente en la mayor dinámica de los ingresos, complementada en la caída del gasto de capital.

La continuidad de tal comportamiento para el año 2013 posiblemente dependerá en gran medida del efecto de las reformas introducidas en la legislación tributaria, acompañada, por el lado de los gastos, de la incidencia financiera del gasto en personal, en prestaciones de la seguridad social y en otros de características más rígidas junto con la presión financiera que generan las elecciones legislativas, especialmente en aquellas partidas de carácter discrecional. Se estima que a lo largo de los próximos meses se acelerará el ritmo de ejecución de los gastos (incluso en los de capital, aunque manteniendo su bajo nivel), pudiendo deteriorar la situación fiscal registrada en el primer trimestre del año.

Por último, el stock de la deuda pública de la Provincia (consolidada y flotante) registró un incremento en valores nominales, considerando su evolución desde el año 2009. En el primer trimestre de 2013, con un valor del stock de \$ 6.319,7 millones, aumentó un 6,6% con respecto al 31 de diciembre pasado, debido principalmente a la evolución de la deuda flotante que resultó un 9,1% superior a la

---

<sup>1</sup> La coparticipación indirecta, surge de la recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario surgido de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

registrada al cierre de 2012. Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Estado Nacional y los préstamos directos de Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial) concentran el 78,3% del total.

### 3. Recursos

#### 3.1 Total de Recursos

El total de recursos recaudados por la Administración Provincial durante el primer trimestre de 2013 fue de \$9.405,3 millones, representando un crecimiento de 30,2% con relación a los mismos meses del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron en 31,6% interanual; mientras que los de capital cayeron el 21,0% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

En cuanto a los ingresos corrientes, tal como surge del cuadro, los tributarios, tanto los propios como los recursos de origen nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), constituyen los de mayor relevancia económica y, por ende, son determinantes para la evolución de los recursos. Dicha afirmación es especialmente válida para los recursos de origen nacional que explican más del 46% del aumento interanual y que, en este período, presentaron un crecimiento porcentual del 32,0%, mejorando respecto a su desempeño en igual período de 2012<sup>2</sup>.

En el primer trimestre de 2013 los recursos tributarios provinciales se incrementaron, en conjunto, en el 39,8% i.a, por encima del desempeño de los recursos nacionales coparticipados, explicando los primeros alrededor del 33,8% del crecimiento total. Esta mejora sustancial se explica por el efecto sobre el año 2013 de la ley de reforma tributaria, cuya demorada aprobación y posterior implementación, recién comenzó a impactar favorablemente sobre la recaudación provincial en el último trimestre del año 2012.

Los ingresos percibidos en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social presentaron un incremento relativo más moderado del 29,0% i.a., los Ingresos No Tributarios de 25,4% i.a., mientras que los otros recursos corrientes mostraron un crecimiento interanual muy moderado del 5,7%. Sobre estos últimos repercuten las transferencias corrientes que se reciben desde el Gobierno Nacional para la

<sup>2</sup> El crecimiento interanual de los recursos de origen nacional en el primer trimestre de 2012 había sido de 28,4%.

atención de diversas iniciativas (entre ellas el Fondo Nacional de Incentivo Docente).

Por último, sobre la caída en los ingresos de capital, arriba comentada, impactaron principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial. Se registran aquí los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario que representan alrededor del 55% del total de recursos de capital.

CUADRO N° 1

RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2012	% Part.	2013	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>7.035,2</b>	<b>97,4</b>	<b>9.255,9</b>	<b>98,4</b>	<b>2.220,7</b>	<b>31,6</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>5.002,6</b>	<b>69,2</b>	<b>6.747,1</b>	<b>71,7</b>	<b>1.744,6</b>	<b>34,9</b>
1.1.1. Provinciales	1.853,6	25,7	2.591,0	27,5	737,4	39,8
Ingresos Brutos	1.457,1	20,2	1.999,2	21,3	542,1	37,2
Inmobiliario	160,1	2,2	286,8	3,0	126,7	79,2
Actos Jurídicos	216,6	3,0	280,9	3,0	64,3	29,7
Patente Automotor	14,9	0,2	17,1	0,2	2,2	14,6
Otros	5,0	0,1	7,0	0,1	2,1	42,0
1.1.2. Nacionales	3.149,0	43,6	4.156,2	44,2	1.007,1	32,0
Coparticipación Federal	2.197,6	30,4	2.943,9	31,3	746,3	34,0
Financiamiento Educativo	296,9	4,1	345,7	3,7	48,8	16,4
Leyes Especiales	654,5	9,1	866,6	9,2	212,1	32,4
<b>1.2. Contribuciones a la Seg. Social</b>	<b>1.093,8</b>	<b>15,1</b>	<b>1.410,9</b>	<b>15,0</b>	<b>317,1</b>	<b>29,0</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>537,0</b>	<b>7,4</b>	<b>673,3</b>	<b>7,2</b>	<b>136,3</b>	<b>25,4</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>401,9</b>	<b>5,6</b>	<b>424,6</b>	<b>4,5</b>	<b>22,7</b>	<b>5,7</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>189,1</b>	<b>2,6</b>	<b>149,4</b>	<b>1,6</b>	<b>-39,7</b>	<b>-21,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.224,4</b>	<b>100,0</b>	<b>9.405,3</b>	<b>100,0</b>	<b>2.180,9</b>	<b>30,2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe y Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.



Con respecto a la estructura porcentual de los recursos de la administración provincial en ambos años, se observa un incremento en la participación relativa de los recursos tributarios tanto los provinciales como los nacionales (pero más en los primeros que en los segundos al aumentar su proporción en 1,9 puntos adicionales) en detrimento de los restantes rubros que componen los ingresos de la Administración Provincial, en especial los recursos de capital (-1,0%).

### 3.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual correspondientes al mes de marzo, al primer trimestre y al acumulado de los últimos doce meses de ambos años. Se incluyen dentro de este concepto a aquellos tributos que se coparticipan a municipios y comunas (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor).

**CUADRO N° 2**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES					
	Marzo		1er. Trimestre		12 meses	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Inmobiliario (1)	114,8%		79,2%		38,0%	
	47,4	101,9	160,1	286,9	583,8	805,7
Ingresos Brutos	29,1%		37,2%		26,1%	
	501,2	646,8	1.457,2	1.999,7	5.510,0	6.949,0
Actos Jurídicos	32,6%		29,7%		15,6%	
	71,9	95,4	216,6	281,0	912,1	1.054,7
Patente Automotor (2)	42,5%		25,8%		24,9%	
	50,5	71,9	193,3	243,2	677,2	845,6
Resto de los recursos	61,2%		42,6%		37,1%	
	1,4	2,2	4,5	6,4	16,9	23,2
<b>TOTAL</b>	<b>36,6%</b>		<b>38,7%</b>		<b>25,7%</b>	
	<b>672,3</b>	<b>918,1</b>	<b>2.031,6</b>	<b>2.817,1</b>	<b>7.700,0</b>	<b>9.678,1</b>

(1) 50% coparticipado a Municipalidades y Comunas.

(2) 90% de la recaudación del año y 100% de recaudación de años anteriores Coparticipación a Municipios y Comunas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Provincial de Impuestos.

Si se analizan del Cuadro N° 2 los ingresos acumulados al primer trimestre del año 2013, el total recaudado asciende a \$2.817,1 millones, un 38,7% más que el monto

percibido en igual período de 2012<sup>3</sup>. A su vez, en el mes de marzo la recaudación registró un incremento de 36,6% respecto a igual mes del año anterior.

Tales tasas de crecimiento de la recaudación reflejan el efecto de la implementación de la nueva reforma tributaria (Ley Provincial N° 13.286)<sup>4</sup>, que comenzó a regir desde el 1 de octubre de 2012. Dicha ley contempla modificaciones en las alícuotas de los impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario Urbano e Inmobiliario Rural; un Adicional a Grandes Propietarios Rurales; y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones deportivas o de recreación, entre otros aspectos.

El Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) fue determinante en la evolución de la recaudación, al explicar más del 69% del aumento interanual de la misma en el primer trimestre de 2013. Además se verificó que el impuesto inmobiliario, aunque con menor participación relativa dentro del total, registró un incremento importante del 79,2% i.a., siendo del 114,8% comparando únicamente los meses de marzo de ambos años. Los fuertes cambios impositivos explican tal desempeño<sup>5</sup>. Tributos como los impuestos a los Sellos y la Patente Automotor aumentaron 29,7% y 25,8%, respectivamente, en el período bajo análisis. Como se verá luego, tanto el Impuesto Inmobiliario como el de Patente Automotor se coparticipan en forma directa a municipios, por lo que de su evolución depende una parte de las finanzas de los municipios y comunas de la Provincia.

El **Gráfico N° 2** presenta la participación relativa del Impuesto a los Ingresos Brutos para la Provincia de Santa Fe y Córdoba dentro del total de la recaudación propia de cada una de ellas para el primer trimestre de 2012 y 2013. También se incluye al Impuesto al Valor Agregado (IVA) dentro del total de la recaudación del Estado Nacional (excluyendo impuestos al Comercio Exterior). La incorporación del IVA dentro de la comparación con el ISIB se debe a que ambos tributos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica, pese a que el IVA presenta una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. A su vez, estos tributos representan una porción muy significativa en el total de la recaudación de cada una de las jurisdicciones mencionadas, dado que

<sup>3</sup> El crecimiento interanual de la recaudación en el primer trimestre de 2012 había sido de 29,7% y al cierre del año 2012 de 22,9%.

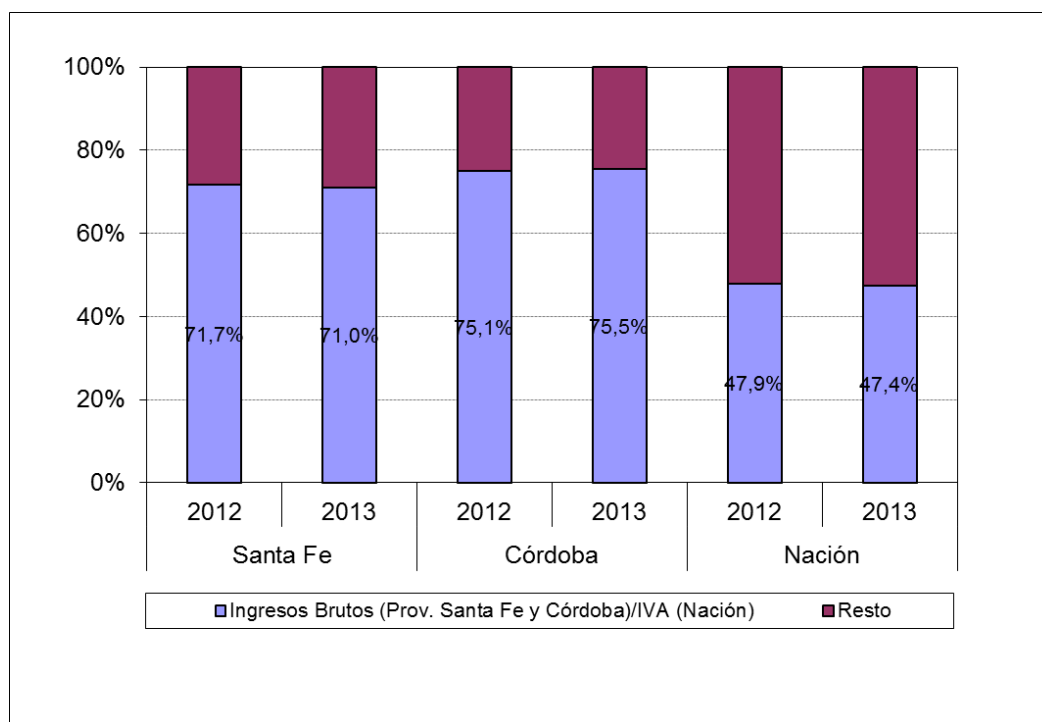
<sup>4</sup> Promulgada en septiembre de 2012 por el Decreto Provincial N° 2.583.

<sup>5</sup> Entre los principales cambios se contemplaron la modificación en la periodicidad de pago de las cuotas del impuesto inmobiliario y rural que pasaron a ser bimestrales, la actualización en 120% en el valor fiscal de los campos, la fijación de topes de incremento progresivos (con beneficios sobre los pequeños productores), el adicional para grandes propietarios rurales y para contribuyentes de inmuebles identificados como baldíos, así como el cambio en los coeficientes del impuesto inmobiliario, .

tanto para Santa Fe como para Córdoba, Ingresos Brutos participa de más del 70% de los recursos tributarios propios percibidos (con una porcentaje más importante para la segunda provincia mencionada).

GRÁFICO N° 2

**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA PRIMER TRIMESTRE**



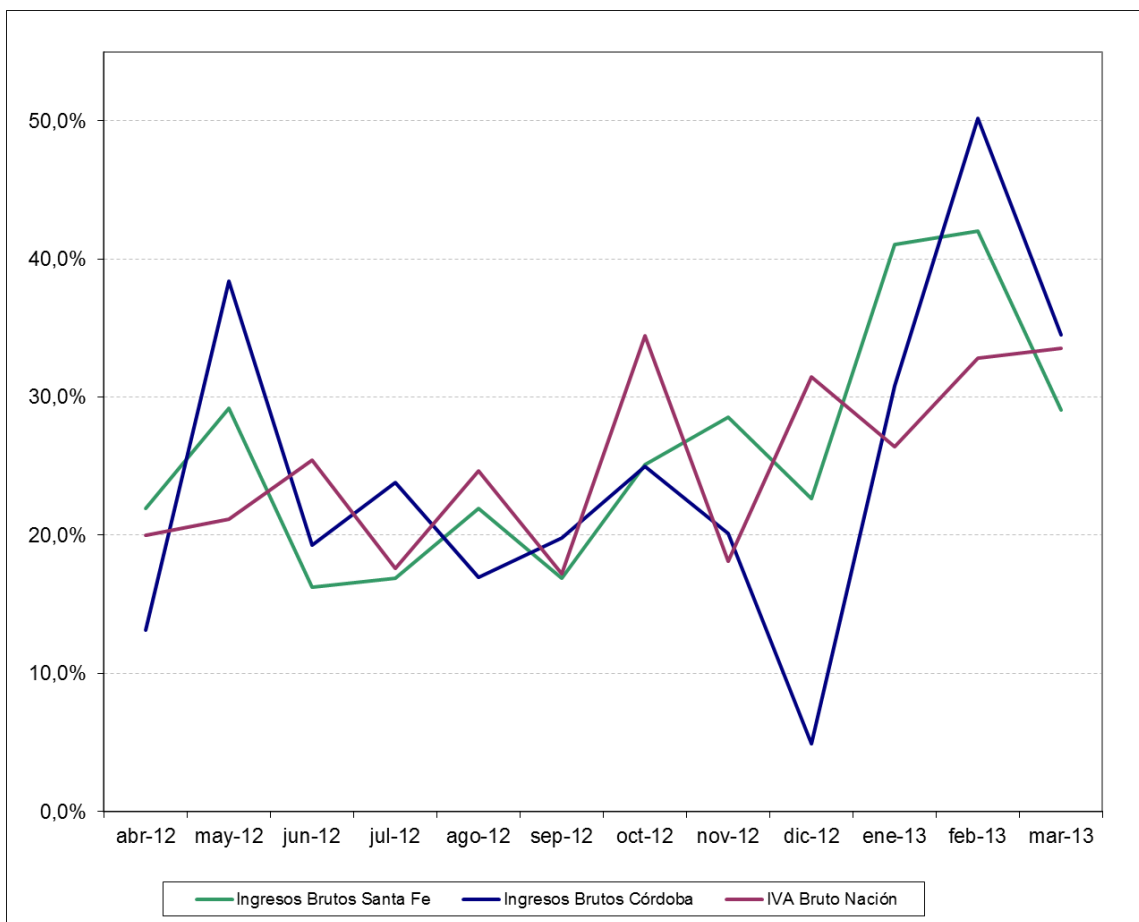
Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 3** se efectúa un análisis del comportamiento de la dinámica de este impuesto con relación a su similar de la Provincia de Córdoba y al Impuesto al Valor Agregado que recauda el Estado Nacional.

Respecto al comportamiento mensual interanual, en algunos meses la tasa de crecimiento de Ingresos Brutos de Santa Fe supera a la del IVA; mientras que en otros meses ocurre lo contrario. No obstante, se pueden ver altos y oscilantes rangos de variación que resultan mayores en los primeros meses del año. Tal es el caso del mes de febrero de 2013 en el cual tanto la Provincia de Córdoba como la

Provincia de Santa Fe alcanzaron las máximas tasas de crecimiento para los últimos doce meses (50,2% y 42,0%, respectivamente). El mes de junio de 2012 resulta particularmente bajo para la Provincia de Santa Fe donde la recaudación de este tributo alcanza el 16,3% con relación al mismo mes del año anterior. Además, si se comparan las variaciones interanuales acumuladas para los últimos doce meses, la recaudación por Ingresos Brutos refleja un comportamiento más estable para ambas provincias (24,7% y 26,1% para Córdoba y Santa Fe, respectivamente) al igual que el IVA (25,2%).

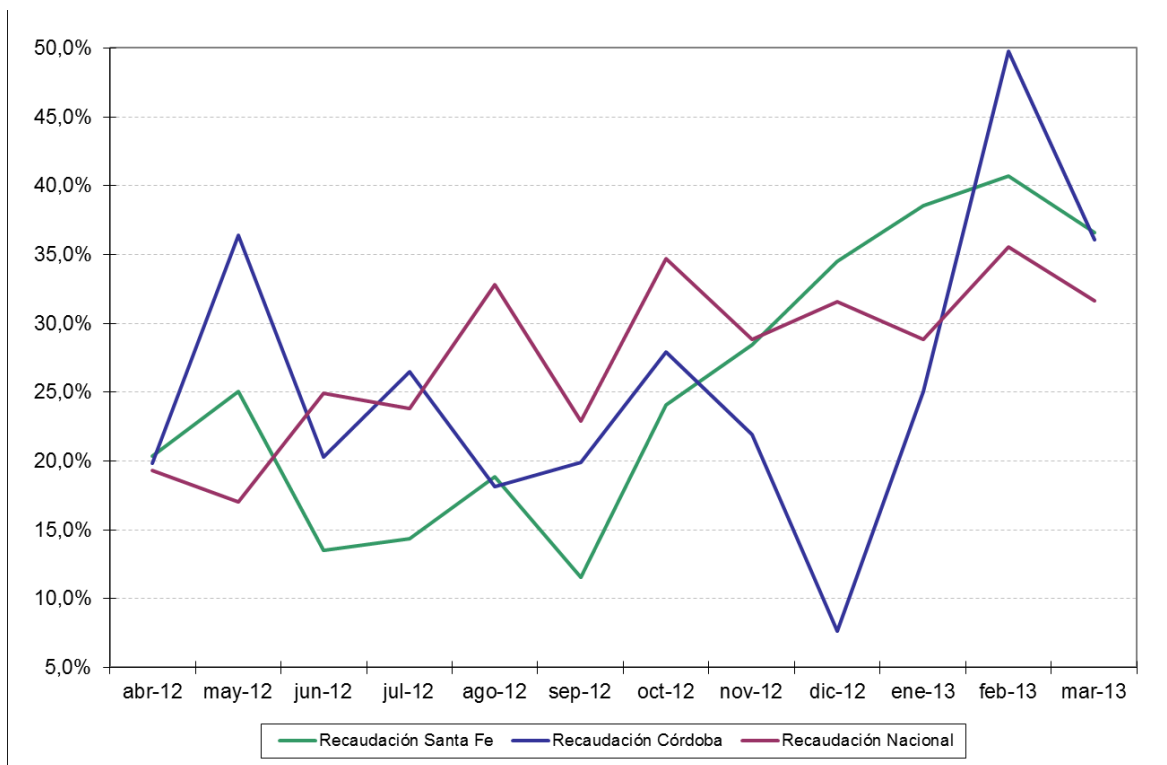
**GRÁFICO N°3**  
**EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL MENSUAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 4** se presenta la dinámica de la **recaudación total** de cada jurisdicción (en las provincias solamente la correspondiente a los recursos tributarios que recaudan) que refleja la variación porcentual interanual correspondiente a cada uno de los últimos 12 meses. Como puede observarse su comportamiento está fuertemente determinado por la evolución de Ingresos Brutos para el caso de ambas provincias. Los rangos se presentan también oscilantes, siendo más uniformes para el caso de la recaudación nacional. En el caso de Santa Fe, si bien en la primera parte de la serie sus porcentajes de crecimiento presentaban una desaceleración, a partir de octubre de 2012 (con la aplicación de la ley de reforma impositiva) mejora su performance alcanzando un crecimiento máximo de 40,7% en febrero de este año. El mismo mes de febrero resultó favorable también para la Provincia de Córdoba que alcanzó un máximo de 49,8%. La recaudación nacional exhibió una tasa de crecimiento mensual porcentual más uniforme en un rango de 22,9% (con relación a septiembre de 2011) y un 35,6% en el mes de febrero de 2013.

**GRÁFICO N° 4**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y NACIÓN**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

### 3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial en el primer trimestre de 2013 representa el 23,4% del monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**).

**CUADRO N° 3**  
**RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE 2013**  
(en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Sancionado 2013	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>38.914,0</b>	<b>9.255,9</b>	<b>23,8</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	26.970,3	6.747,1	25,0
1.1.1. Provinciales	9.766,6	2.591,0	26,5
Ingresos Brutos	7.635,9	1.999,2	26,2
Inmobiliario	992,1	286,8	28,9
Sellos	1.038,5	280,9	27,0
Patente Automotor	81,8	17,1	20,9
Otros	18,3	7,0	38,5
1.1.2. Nacionales	17.203,8	4.156,2	24,2
<b>1.2. Contribuciones a la Seguridad Social</b>	7.312,9	1.410,9	19,3
<b>1.3. No Tributarios</b>	2.547,6	673,3	26,4
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	2.083,2	424,6	20,4
<b>2. De Capital</b>	<b>1.295,3</b>	<b>149,4</b>	<b>11,5</b>
Transferencias de Capital	1.189,0	128,1	10,8
Otros de Capital	106,3	21,3	20,0
<b>TOTALES</b>	<b>40.209,3</b>	<b>9.405,3</b>	<b>23,4</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Analizando los principales rubros, se observa un comportamiento dispar en la mayoría de ellos, siendo más elevado el nivel de ejecución de los recursos tributarios provinciales (26,5%) y el de los no tributarios (26,4%). Del monto anual previsto, los recursos de origen nacional representan el 24,2%, las contribuciones a la seguridad social el 19,3%, los otros corrientes el 20,4% y los de capital el 11,5%.

Dentro de los recursos tributarios provinciales los derivados del Impuesto Inmobiliario y el Impuesto de Sellos presentan niveles de cumplimiento del 28,9% y 27,0%, respectivamente. Por el contrario, el Impuesto Automotor registra un bajo porcentaje de ejecución relativa (20,9%).

Cabe señalar que sobre los porcentajes de ejecución de los tributos provinciales inciden las fechas establecidas en el calendario impositivo para el ejercicio fiscal 2013, así como los efectos de las modificaciones en materia impositiva. Sobre el bajo desempeño de los otros recursos corrientes y de Capital influyen mayormente las transferencias provenientes del gobierno nacional.

#### 4. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por finalidad. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Los gastos ejecutados por la Administración Provincial durante el primer trimestre del año 2013 ascendieron a \$9.092,8 millones, representando el 22,6% del nivel de autorizado en el presupuesto aprobado, por encima del porcentaje registrado en igual período de 2012 (21,3%). Respecto a la comparación interanual, los gastos crecieron a una tasa del 26,6%, unos \$2.279,9 millones adicionales, significativamente por encima de la variación interanual de 19,5%, considerando el cierre del ejercicio fiscal 2012.

##### 4.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 4**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con igual período del ejercicio 2012. Del cuadro surge que para el primer trimestre de 2013, el 96,8% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes, mientras que el resto correspondió al Gasto de Capital. Las Remuneraciones al Personal son las que absorbieron la mayor proporción del gasto, un 44,7% en el primer trimestre 2013, seguidas por las Transferencias Corrientes con un 17,6% y por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,3%.

Comparando la composición del gasto entre ambos trimestres de 2012 y 2013, se verifica una mayor participación relativa de los gastos corrientes en detrimento de

los gastos de capital, que pasan de representar del 4,2% al 3,2% de los gastos totales, lo cual refuerza el comportamiento ya observado al cierre del ejercicio fiscal 2012<sup>6</sup>. Si bien en los últimos años se viene registrando una caída significativa en la participación del gasto de capital, lo cual refleja las dificultades que enfrentan las autoridades provinciales para flexibilizar el gasto corriente. Además, se considera importante aclarar que el patrón de comportamiento de los gastos en el primer trimestre está especialmente dirigido a la atención de aquellas partidas de gastos de características más rígidas, por lo que los gastos en infraestructura y obra pública generalmente presentan un mayor ritmo de ejecución hacia la última parte del año. En especial se suma en 2013 el efecto que podrían tener las elecciones legislativas de octubre sobre los gastos de capital, así como en transferencias en concepto de ayuda social y otras de tipo discrecional.

**CUADRO N° 4**  
**EJECUCIÓN COMPARADA PRIMER TRIMESTRE**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACION ECÓNOMICA DE GASTOS**  
(en millones de pesos)

Descripción	2012		2013		2013-2012	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
<b>Gastos Corrientes</b>	6.881,3	95,8	8.801,5	96,8	1.920,3	27,9
Remuneraciones al personal	3.146,1	43,8	4.065,4	44,7	919,3	29,2
Gastos de consumo	837,8	11,7	1.072,4	11,8	234,6	28,0
Rentas de la propiedad	5,2	0,1	3,2	0,0	-2,1	-39,9
Prestaciones de la Seg. Social	1.270,4	17,7	1.569,0	17,3	298,6	23,5
Transferencias corrientes	1.232,3	17,2	1.602,5	17,6	370,2	30,0
Al Sector Privado	575,5	8,0	704,5	7,7	128,9	22,4
A Instituc. Prov. y Municipales	626,7	8,7	881,8	9,7	255,1	40,7
Resto	30,1	0,4	16,2	0,2	-13,9	-46,2
Otros Gastos Corrientes	389,5	5,4	489,2	5,4	99,7	25,6
<b>Gastos de Capital</b>	301,9	4,2	291,3	3,2	-10,6	-3,5
<b>TOTALES</b>	<b>7.183,1</b>	<b>100,0</b>	<b>9.092,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2.279,9</b>	<b>26,6</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Analizando las principales partidas para gastos corrientes, se observa un crecimiento en el peso relativo en casi todas ellas, a excepción de las Prestaciones de la Seguridad Social que pierden apenas 0,4 puntos porcentuales con respecto a igual período de 2012.

<sup>6</sup> El gasto de capital representaba el 7,6% en 2011 reduciéndose al 4,6% en 2012.



Con respecto al primer trimestre del año anterior, los gastos más dinámicos fueron, las Transferencias Corrientes (30,0% i.a.) –por el peso que tienen las realizadas a instituciones provinciales y municipales, seguidas por las Remuneraciones (29,2% i.a.) y los Gastos de Consumo (28,0% i.a.). Aumentos más moderados registraron las Prestaciones de la Seguridad Social (23,5% i.a.) y los Otros Gastos Corrientes<sup>7</sup> (25,6% i.a.).

Si se toman en cuenta las variaciones en términos absolutos puede afirmarse que las Remuneraciones, las Transferencias Corrientes y las Prestaciones de la Seguridad Social explicaron casi el 70% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos períodos. Por su parte, en los Gastos de Capital se registró una caída interanual del 3,5%, que se explica tanto por los realizados en forma directa como los financiados a través de transferencias.

La relación entre la ejecución de los gastos en el primer trimestre de 2013 y el Presupuesto aprobado para todo el año (Ver **Cuadro N°5**) refleja un nivel de cumplimiento promedio del 22,6%, siendo especialmente bajo el porcentaje de ejecución de los gastos de capital (7,9%). Por el contrario, los Otros Gastos Corrientes (de menor relevancia financiera dentro del total) presentaron el mayor porcentaje relativo de ejecución (26,2%), seguidos por las Remuneraciones (24,7%) y las Prestaciones de la Seguridad Social (24,4%).

En el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social, cabe mencionar que los montos previstos respectivamente en el Presupuesto aprobado resultan un 4,8% y 2,3% superiores a las cifras efectivizadas durante 2012 (que sumaron en conjunto para ambos conceptos los \$21.957,9 millones). Para el caso de las Remuneraciones, el monto presupuestado parecen indicar con claridad que será necesario realizar alguna adecuación crediticia a lo largo de este año teniendo en cuenta que los acuerdos paritarios para 2013 contemplan aumentos salariales escalonados (que terminarán de completarse en el mes de julio) que rondan entre el 23% para las categorías más altas y el 26 % para las más bajas, incluyendo además el otorgamiento de sumas fijas según el caso. Algo similar ocurre, por el lado de las jubilaciones y pensiones, cuyos haberes se incrementarán en 2013 un 25%.

---

<sup>7</sup> Comprende principalmente la partida Otros Gastos correspondientes a la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe.

Con relación al gasto de capital, los niveles de ejecución históricos vienen registrando un magro comportamiento en los últimos años, pese a que el ritmo de ejecución de sus principales partidas suele resultar mayor al finalizar el ejercicio.

**CUADRO N° 5**  
**GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN AL PRIMER TRIMESTRE 2013**  
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto 2013	Ejecución	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>36.454,1</b>	<b>8.801,5</b>	<b>24,1</b>
Remuneraciones al personal	16.426,2	4.065,4	24,7
Gastos de consumo	4.889,8	1.072,4	21,9
Rentas de la propiedad	34,1	3,2	9,2
Prestaciones Seg. Social	6.421,8	1.569,0	24,4
Transferencias corrientes	6.811,9	1.602,5	23,5
Otros Gastos Corrientes	1.870,3	489,2	26,2
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3.691,8</b>	<b>291,3</b>	<b>7,9</b>
<b>TOTALES</b>	<b>40.145,9</b>	<b>9.092,8</b>	<b>22,6</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

## 4.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento del 33,5% que registra la finalidad Administración Gubernamental, de fuerte composición salarial y de transferencias, pese a que sólo explica aproximadamente el 23% del incremento total. Si bien la finalidad Servicios Sociales presenta un aumento más moderado (26,4% i.a.), su evolución resultó determinante en el comportamiento del gasto total. Le siguen los Servicios de Seguridad (23,9% i.a.), por el impacto del gasto en remuneraciones del servicio de policía, y los Servicios Económicos (17,8% i.a.) cuyos gastos se encuentran vinculados a infraestructura, además de las partidas corrientes para la atención de gastos en materia de transporte, agricultura y la administración de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe (bajo responsabilidad del Estado provincial). Sin perjuicio de lo mencionado, al no

presentarse la apertura por Funciones no es posible determinar y analizar con mayor detalle la influencia de cada una de éstas en la correspondiente Finalidad.

**CUADRO N° 6**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	2012		2013		Diferencia devengado	
	Dev.	%	Dev.	%	Abs.	%
<b>Administración Gubernamental</b>	1.321,7	18,4	1.764,5	19,4	442,8	33,5
<b>Servicios de Seguridad</b>	595,7	8,3	738,3	8,1	142,5	23,9
<b>Servicios Sociales</b>	4.515,4	62,9	5.709,2	62,8	1.193,7	26,4
<b>Servicios Económicos</b>	744,9	10,4	877,8	9,7	132,9	17,8
<b>Deuda pública – Intereses y gastos</b>	5,4	0,1	4,2	0,0	-1,2	-22,0
<b>TOTALES</b>	<b>7.183,1</b>	<b>100,0</b>	<b>9.093,9</b>	<b>100,0</b>	<b>1.910,7</b>	<b>26,6</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe. No incluye Conceptos no Clasificados de \$406,0 millones en 2012 y \$496,7 millones en 2013.

### 4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas

El gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas por dos mecanismos. Por un lado, la coparticipación directa, transferida por el Nuevo Banco de Santa Fe y conformada por el 50% de la recaudación del Impuesto Inmobiliario y el 90% de la recaudación del año del Impuesto de Patente Automotor, más el 100% de los saldos de años anteriores. Por el otro, la coparticipación indirecta, transferida a través de la Tesorería General de la provincia, que surge de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja, que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

Según se muestra en el **Cuadro N° 7**, durante el primer trimestre de 2013 se transfieren por estos conceptos a los municipios un monto total de \$1.046,7 millones, el 35,3% mediante la coparticipación directa y el 64,7% restante por la indirecta.

**CUADRO N° 7**  
**COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	2012		2013		Diferencia	
	1er. Trim.	% Part.	1er. Trim.	% Part.	Absoluta	Relativa
<b>Coparticipación Directa</b>	<b>258,4</b>	<b>32,9</b>	<b>369,5</b>	<b>35,3</b>	<b>111,1</b>	<b>43,0</b>
Impuesto Inmobiliario	80,1	10,2	143,5	13,7	63,4	79,2
Patente Automotor	178,4	22,7	226,0	21,6	47,7	26,7
<b>Coparticipación Indirecta</b>	<b>525,9</b>	<b>67,1</b>	<b>677,2</b>	<b>64,7</b>	<b>151,3</b>	<b>28,8</b>
Ingresos Brutos	192,0	24,5	259,7	24,8	67,7	35,3
Nacionales	333,9	42,6	417,5	39,9	83,6	25,0
Régimen Federal	292,6	37,3	392,8	37,5	100,2	34,2
Financiamiento Educativo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Fondo Federal Solidario	41,3	5,3	24,7	2,4	-16,6	-40,3
<b>TOTALES</b>	<b>784,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1.046,7</b>	<b>100,0</b>	<b>262,4</b>	<b>33,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Es importante señalar que los fondos que reciben los municipios y comunas por la coparticipación directa (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor) replican la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial, ya que dependiendo del período del año y de las características del impuesto aportan en una mayor o menor proporción al total coparticipado. En cambio, la coparticipación indirecta está mayormente influenciada por el desempeño de los impuestos nacionales recaudados y, en menor medida, por la evolución de la recaudación de Ingresos Brutos. En el primer caso, los recursos coparticipados de origen nacional que la provincia transfiere a los municipios y comunas representan alrededor del 10% del total remitido en el primer trimestre de 2013 (cuyo total fue de \$417,5 millones). Un porcentaje mayor se transfirió en concepto de Ingresos Brutos al destinarse el 13,0% del total recaudado por la provincia en este período (que asciende a \$259,7 millones).

Con respecto a iguales meses de 2012, la coparticipación registró un incremento del 33,5%, lo que representó la transferencia de \$262,4 millones adicionales<sup>8</sup>. Repercutieron, en este sentido, el crecimiento tanto de las remesas indirectas, que explicaron el 57,7% de la variación total, como de las directas que justificaron el otro 42,3% restante y que, a su vez, produjo un aumento de su participación en el

<sup>8</sup> En 2012 las transferencias a municipios y comunas habían registrado un crecimiento interanual total de 23,3%.

primer trimestre de 2013. En especial se registraron aumentos porcentuales por encima del promedio en los recursos provenientes del impuesto Inmobiliario (63,4% i.a.), Ingresos Brutos (35,3% i.a.) (en ambos impactan las modificaciones en materia tributaria provincial), y los del Régimen Federal (34,2% i.a.).

Del análisis de los porcentajes de participación relativa de los distintos conceptos, surge que las cuentas públicas de los municipios y comunas presentan una creciente dependencia de la dinámica que se registra en la recaudación de los tributos propios de la Provincia, al representar en conjunto al 60,1% del total remitido en el primer trimestre de 2013<sup>9</sup>.

## 5. Resultados y financiamiento

### 5.1 Resultados

Como surge del análisis realizado en las secciones anteriores, en el primer trimestre de 2013 los gastos se expandieron menos que los recursos, mejorando ampliamente el desempeño de los resultados económico, primario y financiero de las cuentas públicas provinciales con relación a iguales meses de 2012 (Ver **Cuadro N° 8**), comportamiento que se vino registrando a lo largo del ejercicio 2012.

Dado que durante el primer trimestre de 2013 los recursos corrientes crecieron el 31,6% y los gastos corrientes en el 27,9% i.a., el Resultado Económico mejoró su signo positivo en \$300,4 millones (195% i.a.), siendo superavitario en \$454,4 millones. Por su parte, la caída en los recursos de capital (-21,0% i.a.) mayor a la registrada en los gastos de capital (-3,5% i.a.) atenuaron la mejora en los resultados primario y financiero respecto a los mismos meses de 2012. Ambos indicadores registraron resultados superavitarios de \$315,6 millones y \$312,5 millones, respectivamente.

Con relación al comportamiento interanual de las cuentas fiscales provinciales, a lo largo del año 2012 y en lo que va de 2013 se refleja con claridad los esfuerzos de las autoridades por alcanzar una mayor disciplina fiscal, que descansa básicamente, en la mayor dinámica de los ingresos acompañada por la caída del gasto de capital. Se considera que la continuidad de tal comportamiento para el año 2013 dependerá en gran medida en la permanencia de los efectos de las reformas introducidas en la legislación tributaria tendientes a sostener las elevadas tasas de

<sup>9</sup> En 2012 ellos representaban el 52,3% del total.

crecimiento de los recursos y, por el lado de los gastos, de la incidencia financiera del gasto en personal, en las prestaciones de la seguridad social y en otros gastos de características más rígidas, junto con la presión financiera que generan las elecciones legislativas, especialmente en aquellas partidas de carácter discrecional. Se estima que a lo largo de los próximos meses se acelerará el ritmo de ejecución de los gastos (incluso en los de capital, aunque manteniendo su bajo nivel), pudiendo deteriorar la situación fiscal registrada en el primer trimestre del año.

**CUADRO N° 8**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	2012	2013	2013-2012	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	7.035,2	9.255,9	2.220,7	31,6
Gastos Corrientes	6.881,3	8.801,5	1.920,3	27,9
<b>Resultado Económico</b>	<b>154,0</b>	<b>454,4</b>	<b>300,4</b>	<b>195,1</b>
Recursos de Capital	189,1	149,4	-39,7	-21,0
Erogaciones de Capital	301,9	291,3	-10,6	-3,5
<b>Recursos Totales</b>	<b>7.224,4</b>	<b>9.405,3</b>	<b>2.180,9</b>	<b>30,2</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>7.183,1</b>	<b>9.092,8</b>	<b>1.909,7</b>	<b>26,6</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>41,3</b>	<b>312,5</b>	<b>271,2</b>	<b>657,3</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>46,5</b>	<b>315,6</b>	<b>269,1</b>	<b>578,8</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-41,3</b>	<b>-312,5</b>	<b>-271,2</b>	<b>657,3</b>
Fuentes Financieras	2.447,2	3.048,1	600,9	24,6
Aplicaciones Financieras	2.488,5	3.360,6	872,1	35,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

## 5.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de la deuda pública de la Provincia (consolidada y flotante) registró un incremento en valores nominales considerando su evolución desde el año 2009 (Ver **Cuadro N° 9**). En el primer trimestre de 2013 aumenta un 6,6% con respecto al 31 de diciembre pasado, debido principalmente a la evolución de la deuda flotante que resultó un 9,1% superior a la registrada al cierre de 2012.

**CUADRO N° 9**  
**STOCK DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE\***  
**(en millones de pesos)**

Acreedor/Prestamista	2009	2010	2011	2012	2013
	al 31/12	Al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/03
Gobierno Nacional	916,0	985,6	1.173,9	618,1	619,9
Préstamos Directos de Org. Internacionales	31,8	23,5	14,5	568,5	590,9
Títulos Públicos Provinciales	16,2	12,2	80,1	56,3	49,8
Otras Deudas Consolidadas	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4
Garantías y/o Avales	278,0	267,2	263,7	296,7	270,8
<b>Subtotal Deuda Consolidada</b>	<b>1.256,4</b>	<b>1.302,8</b>	<b>1.546,6</b>	<b>1.553,9</b>	<b>1.545,8</b>
Deuda Flotante*	1.579,9	1.751,7	3.639,7	4.375,8	4.773,9
<b>Total Deuda Pública Provincial</b>	<b>2.836,3</b>	<b>3.054,5</b>	<b>5.186,3</b>	<b>5.929,8</b>	<b>6.319,7</b>

\*Incluye la deuda con el FUCO (Fondo Unificado de Cuentas Oficiales).

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Estado Nacional y los préstamos directos de Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial) concentraron el 78,3% del total al 31 de marzo de 2013. Cabe destacar que, dentro de los primeros, una gran proporción de esa deuda está originada en préstamos de Organismos Internacionales, en especial el BID y el Banco Mundial. Al respecto, se destaca el que fuera destinado a las obras de conversión en autovía de la Ruta Nacional N°19 entre San Francisco y Santo Tomé, cuyo registro hasta el primer trimestre de 2012 se reflejaba dentro de las deudas con la Nación y desde entonces figura como deuda directa provincial. El otro componente relevante lo conforman las garantías y avales, que explican el 17,5% del total. Tal componente se considera también deuda pública indirecta porque el Estado provincial actúa como garante de obligaciones contraídas por terceros (los municipios y comunas).

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales;
- 2) los **Organismos Descentralizados**: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia , Ente Zona Franca Santafesina, Sindicatura General de la Provincia y Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria.
- 3) las **Instituciones de la Seguridad Social**: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social.

### - La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es



---

decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

**- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Economía de la página web de la Provincia de Santa Fe. En esta página se publican diversos informes, tales como: Análisis de las Finanzas Provinciales, Ley de Presupuesto Provincial 2012 y Ley de Presupuesto Provincial 2013 y otros.

Las cifras de ejecución corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.